



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVILLAS,
VEDIS, ANGELES Y SEISCIENTOS
TOS Y SETENTA Y OCHO.

mandados cobrandos de sus Reales y Placidos de las
procedimientos y Remitiendolos breves a la corte de la
Cidad de Paragonanzas de obediencia segun su novedad
que se otorga de lo dependiente de los dichos. V. P.
de la Real Audiencia que se requiere en la presente forma

Homo

Coemi
Juan. Lopez

[Faint, mostly illegible handwritten text covering the lower two-thirds of the page, likely a continuation of the legal or administrative document.]

